

Nit. 901.431.081-4
Calle 15A # 22B - 17 - Tel: + 57 3128430791
Página web: www.statmet.com.co
Cali – Colombia

Fecha: 2024-03-12
Cotización N° COT-24-068
Vigencia: 2024-09-11

DATOS DEL SOLICITANTE			
Razón Social:	SENA Regional Caldas - Centro De Procesos Industriales Y Construcción	NIT:	899.999.034-1
Contacto:	María Camila Vargas Soto	Cargo:	Contratista
Dirección:	Km 10 Via Al Magdalena, Laboratorio de Metrología, Edificio 5	Ciudad:	Manizales (Caldas)
E-mail:	mcvargass@sena.edu.co	Teléfono/Móvil:	601 5461500

ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO				
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Servicio de Ensayo de Aptitud Acreditado				
L1	LONGITUD - Cinta Métrica (Flexómetro) Alcance de Medición Cinta: 0 m a 10 m Puntos de Medición: Diez (10) Tiempo de ejecución: Tres Meses. Bilateral	1	\$ 2.900.000	\$ 2.900.000
L3	LONGITUD - Pie de Rey Alcance de Medición: 0 mm a 250 mm Puntos de Medición: Tres (3) Tiempo de ejecución: Tres Meses. Bilateral	1	\$ 2.900.000	\$ 2.900.000
P1	PRESIÓN - Manómetro Digital Clase 0,25; Alcance de medición: 0 psi a 1.000 psi Tiempo de ejecución: Tres Meses. Bilateral	1	\$ 3.500.000	\$ 3.500.000
T2	TEMPERATURA - Termómetro de Lectura Directa (TDL) Resolución 0,1 °C; Alcance: 0 °C a 500 °C Puntos de Medición: Cuatro (4) Tiempo de ejecución: Tres Meses. Bilateral	1	\$ 3.500.000	\$ 3.500.000
*Precio ofertado en pesos colombianos. *La programación para el caso EA Bilateral se hará una vez se apruebe esta oferta técnico-económica. *El tiempo de ejecución incluye desde la planeación, desarrollo y entrega de informe final. Las fechas de inicio dependerá de la coordinación que se realice entre las partes.			Subtotal:	\$ 12.800.000
			Descuento (%):	\$ 0
			IVA:	\$ 2.432.000
Son: Quince Millones Doscientos Treinta y Dos Mil Pesos M./Cte.			Total:	\$ 15.232.000

Cualquier información adicional con gusto se la suministraremos,
Área Comercial
comercial@statmet.com.co

CONDICIONES DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	
Forma y condiciones de pago:	*Anticipo 100%. Consignación: Cuenta Corriente N° 750-000019-38 de BANCOLOMBIA, a nombre de Estadística y Metrología S.A.S.; La copia del comprobante de pago al e-mail: comercial@statmet.com.co *El pago convenido debe ser realizado antes de la entrega o prestación de los servicios descritos en esta cotización. *Para clientes del extranjero se cotizará y el pago se realizará en dólares (USD) de acuerdo con los precios de la oferta comercial.

Fecha:	2024-03-12
Cotización N°	COT-24-068
Vigencia:	2024-09-11

Documentos que se adjunta con ésta cotización (sólo aplica para servicios de ensayo de aptitud e interlaboratorios):	<p>*STATMET-GS-FR09 Protocolo General de Ensayo de Aptitud (Documento de descripción general del programa de EA ofertado e instrucciones para registro de usuario en la página web).</p> <p>*STATMET-GC-FR02 Inscripción al Ensayo de Aptitud (Formato a diligenciar por el cliente).</p> <p>Es obligación del cliente revisar el protocolo y verificar si cumple con los "Requisitos De Participación", una vez conocido esto y desea participar, debe continuar con el diligenciamiento de su inscripción. Adicional, es importante que conozca el cronograma para evitar desacuerdos, así mismo cumplir con sus tiempos, por ningún motivo el cliente podrá quedarse por más tiempo con el ítem de ensayo o modificar la logística del ensayo.</p>
Gastos de Transporte del Ítem(s) del Ensayo:	<p>Todos los costos serán por cuenta del cliente a menos que se haya acordado algo diferente, lo cual deberá estar confirmado por escrito por parte de StatMet S.A.S. mediante una carta o en el protocolo. El cliente es responsable de asegurar el o los ítem(s) de ensayo con la compañía de mensajería, considerando el costo del seguro indicado en el protocolo.</p>
Modificación del Servicio:	<p>Cualquier desviación con respecto al contrato o al diseño acordado del programa de Ensayos de Aptitud se procederá a informar al cliente inmediatamente por medio del e-mail coordinador@statmet.com.co o calidad@statmet.com.co; en caso de ser antes de iniciar con el servicio el cliente tendrá la potestad de cancelar el servicio y se hará el reembolso del 100% de lo pagado; si no hubiere cancelado aún se procederá a remitir una nueva oferta económica, y si ocurre durante el proceso de ejecución del ensayo, no aplica reembolso.</p>
Información Adicional:	<p>Es importante para nosotros poder mostrar la calidad, eficiencia y seriedad de nuestro servicio por tal motivo, no dude en comunicarse con nosotros ante cualquier duda o inquietud referente al servicio al correo: coordinador@statmet.com.co. Felicitación o Solicitud o Queja al e-mail: calidad@statmet.com.co o a través de la página web: www.statmet.com.co en el link "CONTACTENOS".</p> <p>Apelación remitir comunicado formal por escrito, en físico a la dirección Calle 15A # 22B – 17 Barrio Guayaquil Oficinas StatMet, o en digital al Correo electrónico calidad@statmet.com.co.</p>
Aceptación de la Oferta:	<p>Apreciado Cliente de ser aceptada esta cotización, favor retornar diligenciados y firmados este documento por el Representante Legal de la Organización u orden de compra, el formato STATMET-GC-FR02 Inscripción al Ensayo de Aptitud que se remite en adjunto y el soporte de pago, al correo electrónico: comercial@statmet.com.co.</p>

Firma del Representante Legal

Nombre Completo:

Fecha:

Adicional **StatMet S.A.S.** como parte de su compromiso con la identificación y eliminación de conflictos de interés, si algún cliente o parte interesada tiene conocimiento de que algún Colaborador ha roto su compromiso de confidencialidad e imparcialidad, puede sentirse libre de informar inmediatamente a la Gerencia del hecho o suceso, proporcionando datos de contacto válidos y confirmables y adjuntando toda la evidencia posible que permita iniciar una investigación interna con fundamentos para poder tomar los correctivos requeridos. **StatMet S.A.S.** respetará el derecho a la defensa y réplica del o los Colaboradores involucrados. Toda información recibida acerca de lo anterior, será tratada como confidencial y debe ser enviada por los canales de comunicación de la organización, en todo caso por escrito y adjuntando la evidencia aplicable.